







CURSO 2023-2024
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO CURSO 23-24

Establecidas las enseñanzas mínimas del Bachillerato en el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, corresponde al Principado de Asturias, de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto de Autonomía, regular la ordenación y establecer el currículo de estas enseñanzas que, de acuerdo con la disposición final cuarta de dicho real decreto, se implantará en el año académico 2022-2023 para el primer curso y en el año académico 2023-2024 para el segundo curso.

En el marco de la legislación básica estatal, el modelo educativo que plantea el Principado de Asturias desarrolla el Bachillerato, adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, destacando la importancia del desarrollo de las competencias, de la educación emocional y en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la educación para la paz y la no violencia, la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

La materia **Segunda Lengua Extranjera** contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato** y, de forma directa, participa en la consecución de la **competencia plurilingüe**, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, partiendo de la comprensión y el aprecio por la existente en su entorno, y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera también en la etapa de Bachillerato.

Los **criterios de evaluación** de la materia Segunda Lengua Extranjera, determinan el grado de adquisición de las competencias específicas y su consecución por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Su nivelación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Bachillerato. Considerando esto, los criterios de evaluación de la materia Segunda Lengua Extranjera deben utilizarse como referente tanto para la detección del punto de partida del alumnado, como para la evaluación del nivel final, ayudando así a establecer el grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo II del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, se fijan las **competencias específicas** de la materia de Segunda Lengua Extranjera, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de **saberes básicos.**

Competencias específicas para Segunda Lengua Extranjera de Primero y Segundo de Bachillerato.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Ponderación del criterio de evaluación	Instrumento de evaluación utilizado	Competencias clave trabajadas (perfil de salida)	Bloque de saberes básicos
Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados	20%	Comprensión oral y escrita	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.	Α, Β, γ C

	para comprender la información global y específica (siempre que estén claramente señalizadas), y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.				
Competencia específica 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos	10%	Producción oral	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2.	А, В, у С

				1	
expresar ideas y argumentos	verbales y no verbales, así como				
de forma creativa, adecuada y	estrategias de planificación, control,				
coherente, de acuerdo con	compensación y cooperación.				
propósitos comunicativos					
concretos.	22.2.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.				
	2.2. Redactar y difundir textos detallados				
	de cierta extensión y complejidad y de				
	estructura clara, adecuados a la situación				
	comunicativa, a la tipología textual y a las				
	herramientas analógicas y digitales				
	utilizadas, corrigiendo errores que				
	dificulten o impidan la comprensión,				
	reformulando y organizando de manera				
	coherente información e ideas de diversas				
	fuentes y justificando las propias				
	opiniones, sobre asuntos de relevancia				
	personal o de interés público conocidos	40%	Producción escrita		
	por el alumnado, haciendo un uso ético		(reflexión lingüística)		
	del lenguaje, respetando la propiedad		-		
	intelectual y evitando el plagio.		Pruebas digitales		
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar		_		
	conocimientos y estrategias de				
	planificación, producción, revisión y				
	cooperación, para componer textos de				
	estructura clara y adecuados a las				
	intenciones comunicativas, las				
	características contextuales, los aspectos				
	socioculturales y la tipología textual,				
	usando los recursos físicos o digitales más				
	adecuados en función de la tarea y de las				
	personas participantes en la interacción, sean estas reales o potenciales.				
	sean estas reales o potenciales.				

Competencia específica 3.	3.1. Planificar, participar y colaborar				
Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	10%	Producción oral	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	А, В, у С

Competencia específica 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	la diversidad, mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas, y colaborando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean	10%	Observación en el aula Pruebas digitales	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.	А, В, у С
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---------------------------------------------	---------------------------------------------	-----------

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. sem leng funcionamiento, y rela sobre su funcionamiento, y estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. 5.2. crea estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. 5.3. sobre pro exti más esa apri plai coe Por un pro	1. Comparar y contrastar las emejanzas y diferencias entre distintas inguas reflexionando sobre su incionamiento y estableciendo elaciones entre ellas. 2. Utilizar con iniciativa y de forma eativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de emunicar y de aprender la lengua estranjera con apoyo de otras personas y esoportes analógicos y digitales. 3. Registrar los progresos y reflexionar obre los logros y dificultades en el coceso de aprendizaje de la lengua estranjera, seleccionando las estrategias ás adecuadas y eficaces para superar las dificultades y consolidar el propio prendizaje, realizando actividades de anificación, autoevaluación y prevaluación, como las propuestas en el proficio Europeo de las Lenguas (PEL) o en la diario de aprendizaje, haciendo esos rogresos y dificultades explícitos y empartiéndolos.	5%	Observación en el aula Pruebas digitales	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.	А, В, у С
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---------------------------------------------	-------------------------------	-----------

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	5%	Observación en el aula Actividades competenciales	CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	А, В, у С
actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en	comunicación. 6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los	5%	Actividades	CPSAA3.1, CC3,	А, В, у С

Los instrumentos de evaluación deben de ser variados:

- La observación sistemática en el aula. Durante el desarrollo de las actividades competenciales, realizadas en el aula y/o realizadas en grupo el profesor/a observará el esfuerzo, interés, participación, aporte de ideas del alumnado de forma individual.
- Actividades competenciales. Se incluyen trabajos de realizados por el alumnado tanto individual y/o en grupo, en casa y/o en el aula, lecturas, exposiciones orales y escritas.
- Pruebas escritas.

Estos instrumentos de evaluación contribuyen a la calificación final del alumnado.

Instrumento de evaluación	Explicación del instrumento	Ponderación a la calificación final
Producción escrita (reflexión lingüística)	 Pueden incluir: Preguntas tipo test. Preguntas de completar o de relacionar. Pequeñas producciones escritas (presentaciones, descripciones.) Producciones relacionadas con aspectos culturales de la materia. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad 	40%
Comprensión oral y escrita	 Pueden incluir incluye: Preguntas tipo test. Preguntas de verdadero – falso (justificadas). Preguntas de completar o de relacionar. Preguntas cortas con respuestas cortas y concretas. 	20%
Producción oral	 Uso espontáneo en el aula, situaciones de comunicación y exposiciones. Lectura en voz alta Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas 	20%

Observación en el aula	 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas Usar estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales. Interés por participar en la solución de problemas. Seleccionar y aplicar de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales 	10%
Actividades competenciales	 Actividades de autoevaluación y coevaluación Aceptar y respetar la diversidad lingüística Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos. Mostrar interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos. Atender a valores ecosociales y democráticos y respetar los principios de justicia, equidad e igualdad (CCL, CPSAA, CD, CC, CCEC, CE, CP) 	10%

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.

El alumnado que el curso anterior no obtuviera calificación positiva en la optativa de Segundo idioma extranjero Francés y por lo tanto que no haya alcanzado los objetivos básicos previstos en la programación de este Departamento tendrá que seguir las pautas indicadas.

Habrá un **plan de refuerzo individualizado** de **recuperación** que versará sobre los aspectos no superados y podrán superarlo en cualquier momento del curso quedando reflejado en el Registro del Departamento. Queda entendido que un alumno/a no podrá obtener una calificación positiva en la materia del curso en el que está matriculado en tanto no supere el plan de refuerzo individualizado de recuperación.

El alumnado que no curse la materia tendrá un plan de Refuerzo que consistirá en ir haciendo las actividades de fichas que la profesora le irá dando (y corrigiendo) sobre los aspectos no superados en el curso anterior, así como ejercicios de comprensión y expresión escrita.

La jefa de Departamento atenderá a todo el alumnado interesado en preparar la materia (consultar dudas, hacer ejercicios...). Las familias serán informadas del plan de recuperación a través de TokApp.

PLAN DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

En el caso concreto del alumnado repetidor llevaremos a cabo un plan de seguimiento destinado a favorecer la motivación y con ello la mejora de su aprendizaje y de su integración escolar.

El seguimiento de los alumnos repetidores será realizado en el aula por la profesora que imparte la materia en cada curso. Se procurará que estos estudiantes ocupen la primera fila para controlar su trabajo y su ritmo de aprendizaje o bien para solventar posibles dificultades.

PLANES DE REFUERZO

Los problemas más frecuentes que detectamos en el aula se refieren a factores que tienen que ver no tanto con la capacidad del alumnado como con su actitud frente a la materia. Así, por ejemplo, observamos en algunos aprendices una carencia de hábitos de estudio y trabajo diario, una **falta de concentración** para la realización de las tareas o el **seguimiento de las indicaciones** del profesor, poca autonomía e iniciativa personal para enfrentarse al aprendizaje de los contenidos del área, **escasa motivación e interés** por la materia. A todo ello van asociadas a menudo problemáticas sociofamiliares. En todo caso el profesorado de nuestro departamento se esforzará por diversificar las actividades en aras de estimular el interés del alumnado por la lengua y la cultura francesa.

LAS ACS PARA ALUMNADO CON NEES, NEAES O ALTAS CAPACIDADES

Dentro de esta atención la diversidad, en las Adaptaciones Curriculares, si las hubiera, a unos se les recortarán los objetivos y los contenidos y a otros también habrá que diseñarles otras actividades que impliquen un aprendizaje más reflexivo.

En cualquier caso, se seguirá las instrucciones recomendadas por el departamento de orientación.